

INFORME DE GERENTE

Cuenca, 23 de marzo del 2016

Señores

Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSCAMPOVERDE

Ciudad

Estimados Socios, miembros de la administración y funcionarios de TRANSCAMPOVERDE me es grato el tener la oportunidad de dirigirme con este informe a ustedes, que evidencia la gestión anual, llena de esfuerzo y trabajo de todos aquellos que trabajamos por esta honorable organización, la cual está en continuo crecimiento y mejora en beneficio de los socios.

Tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria que refleja el fiel cumplimiento de los objetivos del 2015, los mismos que fueron cumplidos satisfactoriamente tanto en metas, como en objetivos y planes estratégicos, evidenciando un crecimiento importante en la institución.

Se muestra un importante crecimiento en las ventas como parte de una estrategia prudencial.

La situación patrimonial de la compañía, es creciente y evidencia claros indicadores de solidez.

Para este presente periodo nos proponemos ingresar con mayor fuerza en el mercado comercial con el fin de incrementar nuestros ingresos y obtener mayor rentabilidad.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesario en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Sr. Favian Campoverde

GERENTE GENERAL

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSCAMPOVEDE

En mi calidad de comisario y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en el numeral 4 del Art. 321, me permito informarles que he examinado el Balance General y de Resultados de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2015.

El examen fue realizado en base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas para obtener certeza favorable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi calidad de comisario he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

Para poder dar cumplimiento con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador, es necesario recalcar que la administración puso a mi disposición toda la información necesaria, así como la colaboración y apertura, permitiendo de esta manera desempeñar adecuadamente las funciones de comisario que me fueron asignadas; por lo que me permito recomendar la aprobación de los estados financieros a los señores accionistas de la compañía.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, en mi opinión el Estado de Resultados y el Balance General de Compañía **de TRANSCAMPOVERDE** han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, reflejando razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2015.

Cuenca, 23 de marzo del 2016

Manuel Oswaldo Berrezueta

COMISARIO